



aparelladores
PONTEVEDRA



MEMORIA DE ACTIVIDADES

COLEGIO OFICIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

2022



Índice

1. Informe Gestión Económica

- 1.1 Gestión económica Colegial
- 1.2 Gastos de personal desglosados
- 1.3 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

2. Cuotas Aplicables

- 2.1 Cuotas Derechos Gestión Colegial y Gestión Administrativa
- 2.2 Certificados
- 2.3 Cuotas Colegiales
- 2.4 Cuotas Incorporación
- 2.5 Reclamaciones de honorarios
- 2.6 Otras Gestiones Colegiales

3. Procedimientos Informativos y Sancionadores

4. Quejas y Reclamaciones

5. Conflictos de Interés

6. Visado y/o Registro Intervenciones Profesionales

- 6.1 Información Estadística sobre la actividad de Visado y Registro
- 6.2 Tramites sobre expedientes de Visado y/o Registro



1. Informe Gestión Económica

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Colegios Profesionales, en su redacción modificada por la Ley 25/2009 (Ley “Ómnibus”), y en atención al principio de transparencia que debe regir en la Corporación, a continuación se indican los datos económicos correspondientes a la gestión, personal y retribuciones de la Junta de Gobierno en el ejercicio 2022:

1.1 Gestión económica Colegial

• Ingresos:

Ventas y prestaciones de servicios	576.118,19 €
Subvenciones	0,00 €
Otros ingresos de gestión	30.533,19 €
Ingresos financieros	16.568,53 €
Ingresos extraordinarios	3.288,58 €
Suma ingresos:	626.508,49 €

• Gastos:

Compras y prestaciones de servicios	16.578,83 €
Servicios exteriores	115.730,92 €
Tributos	17.353,63 €
Gastos de personal	277.656,59 €
Otros gastos de la actividad	125.003,39 €
Gastos financieros	625,95 €
Gastos extraordinarios	7,80 €
Amortizaciones	49.291,41 €
Pérdidas deterioro	1.352,00 €
Suma gastos:	603.600,52 €



1.2 Gastos de personal desglosados:

Sueldos y salarios	211.228,83 €
Seguridad social a cargo de la empresa	65.297,05 €
Otras retribuciones de personal	652,80 €
Otros gastos de personal (cursos formación)	0,00 €
Prevención de riesgos laborales	390,41 €
Seguro accidentes del personal	87,50 €
Suma gastos de personal:	277.656,59 €

1.3 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

Dietas: **20.312,82 €**

2. Cuotas Aplicables

Se corresponde por ley informar a través de la Memoria Anual de los importes de cuotas aplicables durante el ejercicio, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, a los que será de aplicación los impuestos repercutibles.

2.1 Cuotas Derechos Gestión Colegial y Gestión Administrativa

TIPO DE INTERVENCIONES PROFESIONALES.- Comunicación de los trabajos profesionales que reciba un colegiado mediante documento “Nota-encargo y Presupuesto de Servicios Profesionales”, declarando sus características técnicas y legales, así como, demás circunstancias objetivas de identificación y localización del encargo que sean precisas para su registro o visado colegial.

En dicho documento, deben de cumplimentarse todos los campos, siendo los que definen el trabajo el “tipo de intervención profesional” y el “tipo de obra”

REGISTRO.- El Registro de un trabajo profesional, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-encargo y Presupuesto, identificación y localización del trabajo profesional e incluye la expedición del nombramiento de comunicación registrada, con verificación electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del colegiado.

VISADO.- Los trabajos profesionales serán objeto de visado cuando así se solicite por petición expresa de los clientes, incluidas las administraciones públicas, o cuando los trabajos deban ser obligatoriamente visados conforme con la normativa de aplicación. Asimismo, garantiza la constancia de la fecha de presentación de la Nota-encargo y Presupuesto y que de conformidad con lo regulado en la ley 25/2009 de 22 de diciembre, ha sido comprobado, en lo relativo a la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo de que se trate. Se expide nombramiento de comunicación VISADA, con verificación electrónica y conforme se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del colegiado.

Incluye: Gestión cobro honorarios, diligencias/compulsas, anexos/modificaciones, cambios de propiedad, duplicados trabajos, actas paralización, certificación de obra, anulación o modificación recibo DGC.



Proyectos, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Certificado Final de obra

Obras LOE	Registro	Visado Obligatorio	Visado Voluntario
Proyecto básico de A.T. TI 12 con TO 11-12-13 (obra de nueva planta de uso almacén, comercial, aparcamiento, tanatorio)	20,45 €	-----	-----
Proyecto Ejecución de A.T. TI 12 con TO 11-12-13 (obra de nueva planta de uso almacén, comercial, aparcamiento, tanatorio)	-----	142,21 €	-----
Proyecto básico y ejecución de A.T. TI 12 con TO 11-12-13 (obra de nueva planta de uso almacén, comercial, aparcamiento, tanatorio)	-----	142,21 €	-----
DO. Proyecto 2.1.c de A.T. TI 13 - 16	20,45 €	-----	131,33 €
DEO. Proyectos 2.1.c de A.T	20,45 €	-----	131,33 €
DEO. Edificio TI 14 - 17 con TO 11-12 / 21-22 / 31/32/ (Dirección de Ejecución de proyecto de obra nueva, ampliación y/o reforma, edificación, viviendas plurifamiliares y naves actuando en el 100% de la edificación)	20,45 €	-----	131,33 €
DEO. Vivienda Unifamiliar TI 14 - 17 con TO 11 / 21 / 31 (Dirección de Ejecución de proyecto redactado por técnico distinto de A.T. de obra nueva, ampliación y/o reforma vivienda unifamiliar aislada actuando en el 100% de la edificación)	20,45 €	-----	66,74 €
CFO DO/DEO visada	-----	65,67 €	-----
CFO DO/DEO registrada	-----	191,60 €	-----
Gestión de visado CFO se facturará el 50% a A. y 50% a A.T.	-----	28,00 €	-----

Obras NO LOE	Registro	Visado Obligatorio	Visado Voluntario
Proyecto TI 12	20,45 €	-----	55,98 €
Estudio Técnico TI -32	20,45 €	-----	33,92 €
DO. Proyecto no 2.1.c de A.T. TI 13 - 16	20,45 €	-----	32,30 €
DO. Estudio Técnico TI -33	20,45 €	-----	22,60 €
DEO. Otros TI 14 - 17 con TO 11-12-13 / 21-22-23 -/ 31 32-33 / 41-42 / 51-52 / 61-62-63 / 71-72-73 / 81 / 91-92 (Dirección de Ejecución de proyecto redactado por técnico distinto de A.T. de obra nueva, ampliación y/o reforma distinta de edificio, vivienda unifamiliar o naves)	20,45 €	-----	32,30 €
CFO DO visada de D.O.	-----	11,84 €	-----
CFO DO registrada de D.O. registrada, obra no LOE adjuntando impreso 102	25,83 €	-----	66,20 €
Con DO registrada de A.T. y otra titulación de D.O. registrada, obra no LOE adjuntando impreso 102	49,54 €	-----	-----



Otras obras	Registro	Visado Obligatorio	Visado Voluntario
Proyecto Legalización TI 15 (solo si el proyecto es de A.T.) + CFO	-----	67,82 €	-----
Proyecto Demolición TI 12 con TO 91-92-93 (solo si el proyecto es de A.T.)	-----	55,98 €	-----

Estudio Básico / Estudio Seguridad	Registro	Visado
Estudio Básico / Estudio Seguridad y Salud, de A.T. TI 01 / 02	20,45 €	49,52 €

Coordinación	Registro	Visado
Coordinación-Aprobación Edificio TI 03 con TO 11-12 / 21-22 / 31-32 (viviendas plurifamiliares y naves)	20,45 €	97,39 €
Coordinación-Aprobación Vivienda Unifamiliar TI 03 con TO 11 / 21 / 31	20,45 €	51,26 €
Coordinación-Aprobación Otros TI 03 con TO 11-12-13 / 21-22-23 / 31-32-33 / 41-42 / 51-52 / 61-62-63 / 71-72-73 / 81 / 91-92	20,45 €	42,05 €
Coordinación-Aprobación asumida DO A.T. TI 03 con TO 22-23 / 32-33 / 41-42 / 51-52 / 61-62-63 / 71-72-73 / 81 / 91-92	15,38 €	15,38 €

Informes, Certificados, Colaboraciones	Registro	Visado
Informes TI 41-42 / 63-65-66 / 71-72-73-74-75 / 91-92 / ITES TI 77 y CEE TI 78	20,45 € (*1)	22,30 €
IEE (Informe Evaluación de Edificios) TI 79	20,45 € (*1)	31,78 €
Colaboraciones y Asesoramientos TI 81-83	20,45 € (*1)	22,30 €
Tramitación de Subvenciones TI 87	20,45 € (*1)	
Libro del Edificio existente (Leex)	20,45 € (*1)	45,00 €

(*1) Los Tipos de Intervención Profesional (TI) 41-42 / 63-65-66 / 71-72-73-74-75 / 77 / 78 / 79 / 81 / 87 / 91-92, se pueden abonar con un bono de 10 informes (204,50 €), por cuyo importe se pueden registrar 15 informes. El bono tiene una duración de un año desde la facturación del mismo.

CUSTODIA.- Podrá custodiarse documentación de cualquier tipo de intervención profesional registrada. Coste por actuación **13,99 €**

Tramitación conjunta de distintos trabajos profesionales
<i>Si el AT lleva el 100% de varias actuaciones profesionales, podrá tramitar conjuntamente distintos encargos. Cualquier tramitación conjunta, implica la tramitación del encargo completo. En las intervenciones de visado obligatorio, implica el visado conjunta del encargo completo. De lo contrario se tramitará individualmente.</i>
<i>La tarifa correspondiente a dichas intervenciones profesionales será la suma de las distintas intervenciones indicadas en la Nota-Encargo y Presupuesto de Servicios Profesionales, aplicándose descuentos dependiendo del nº de actuaciones: 2 (15%), 3 (20%), 4 (25%) y 5 (30%).</i>

TRÁMITES SOBRE INTERVENCIONES PROFESIONALES.- Se corresponde a la tramitación de trabajos profesionales registrados o visados, hasta el cierre de cada uno de los expedientes, lo que supone el cese de actividad de cada una de las actuaciones profesionales.

	Registradas	Visadas
Renuncia, Resolución y cese de actividad de oficio Hasta 20 ⁽¹⁾	38,75 €	17,23 €
Renuncia, Resolución y cese de actividad de oficio A partir 21 ⁽¹⁾	31,78 €	13,77 €
Cierre administrativo de expedientes y cese de actividad por causas especiales Hasta 20 ⁽¹⁾	18,29 €	8,00 €
Cierre administrativo de expedientes y cese de actividad por causas especiales A partir 21 ⁽¹⁾	12,30 €	6,00 €

⁽¹⁾ De conformidad con el procedimiento en cada caso.



OTROS TRÁMITES SOBRE INTERVENCIONES PROFESIONALES.- Se corresponde a distintos trámites de los trabajos profesionales registrados o visados, mientras permanecen abiertos los mismos, o una vez cerrados.

	Registradas	Visadas
Anulación y modificación expedientes y recibos.	17,23 €	10,77 €
Libro Incidencias (<i>coste por libro con independencia nº colegiados/as</i>)	23,69 €	6,46 €
Gestión cobro honorarios <i>coste tramitación 100% cada colegiado</i>	15,08 €	
Cambio de Propiedad	27,99 €	
Actas paralización	34,44 €	
Modificación CFO ya emitidos		17,23 €
Compulsa CFO ya emitidos		3,24 €
Duplicado trabajos profesionales, (más coste fotocopia). A partir 6º año se incrementa en 5 €. A.T. 10,25 €		20,50 €

2.2 Certificados

CERTIFICADOS.- Documento emitido por el Colegio, en el que constan diferentes datos inscritos en el registro de colegiados/as.

Certificados.- Documento emitido por el Colegio, en el que constan diferentes datos inscritos en el registro de colegiados/as.	
Colegiación	16,15 €
Administrativos (<i>concursos públicos, convenios, subvenciones</i>) / Cursos	6,66 €
Compulsas administrativas (<i>títulos, diplomas, etc...</i>)	Gratuito
Listado expedientes (<i>e-mail formato Excel, más de 5 hojas se incrementará 1 € cada una</i>)	5,13 €
No colegiado (<i>administrativos o contables por su actividad durante la colegiación</i>)	20,45 €

2.3 Cuotas colegiales

Cuotas Colegiales (Exentas de IVA).- Se establece dependiendo de	
Colegiados/as Residentes Ejercientes y No Residentes	32,00 €/mes
Colegiados/as Residentes No Ejercientes y procedentes de la Escuela (<i>a partir del 6º mes y durante los seis siguientes</i>)	16,00 €/mes
Colegiados/as Jubilados/as (<i>desde la jubilación hasta los 70 años</i>)	10,00 €/mes

2.4 Cuotas incorporación

Cuotas Incorporación Exentas de IVA	
Colegiados/as procedentes de la Escuela	18,00 €
Colegiados/as procedentes de otro Colegio y Reingreso (<i>Residentes o No Residentes</i>)	100,00 €
Sociedades Profesionales	200,00 €
Modificación Sociedades Profesionales	20,00 €



2.5 Reclamaciones de honorarios

Reclamación honorarios Extrajudicial y Judicial Asesoría Jurídica. Intervenciones profesionales visadas y no visadas a través de la Asesoría Jurídica (<i>importe por expediente</i>)	
EXTRAJUDICIAL	30,00 €
JUDICIAL:	
Hasta 1.000 €/honorarios	125,00 €
“ 3.000 €/ “	300,00 €
“ 6.000 €/ “	480,00 €
“ 10.000 €/ “	600,00 €
Importes superiores	Consultar

2.6 Otras Gestiones colegiales

Gestión de recibos devueltos	
Gastos bancarios no incluidos	2,05 €
Comunicación carta C.A.R. y reiteración comunicaciones administrativas	5,13 €
Comunicación e-mail certificado y reiteración comunicaciones administrativas	2,56 €
Comunicación Burofax	32,80 €
Publicación BOP	12,30 €

Carpetas trabajos profesionales	
Porta documentos (50 carpetas)	20,18 €
Trabajos profesionales unidad	0,45 €

Servicio envío documentos por mensajería	
Dentro ámbito de Pontevedra. <i>Importes superiores se informará antes envío.</i>	6,44 €
Trabajos profesionales unidad Fuera ámbito de Pontevedra. <i>Importes superiores se informará antes envío.</i>	7,04 €

Fotocopias	
DIN-A4 Blanco y Negro / Color	0,06 € / 0,35 €
Fotocopia DIN-A3 Blanco y Negro / Color	0,12 € / 0,71 €
Escaneado DIN-A4 (unidad) / A3 (unidad)	0,10 € / 0,25 €

Certificaciones PIC	
Datos catastrales protegidos, por los titulares catastrales, sus representantes o personas autorizadas por ellos:	
Literal (ud.) / Descriptivo y gráfico (ud.)	2,24 € / 8,90 €
Titulares/cotitulares derechos trascendencia real / arrendamiento / aparcería que recaigan s/ bienes inmuebles inscritos Catastro:	
Literal (ud.)	8,90 €
Los herederos o sucesores respecto a los bienes inmuebles del causante o transmitente que figuren inscritos Catastro:	
Literal (ud.) / Descriptivo y gráfico (ud.)	2,24 € / 8,90 €

3. Procedimientos Informativos y Sancionadores

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso.



Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2022

Nº total de procedimientos informativos sustanciados	4	
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	4	100,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	2	50,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados	2	50,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	0	0,00%

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2022

Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	4	
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	4	100,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados	4	100,00%
Nº y Porcentaje sobre el total de procedimientos que concluyeron en sanción	0	0,00%

4. Quejas y Reclamaciones

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación.

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2022

Nº total de quejas o reclamaciones	4	
Nº y Porcentaje sobre el total en tramitación	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total resueltas	4	100,00 %
Nº y Porcentaje sobre el total estimadas	0	0,00%
Nº y Porcentaje sobre el total desestimadas	4	100,00 %
Nº y Porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	0	0,00%



5. Conflictos de Interés

Normas sobre incompatibilidades –autonómicas o estatutarias- y situación de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No constan conflictos de interés

6. Visado y/o Registro Intervenciones Profesionales

Cuando un Arquitecto Técnico lleva el 100% de varias actuaciones profesionales, puede tramitar conjuntamente distintos encargos profesionales, por lo que a la hora de confeccionar la estadística el número de intervenciones profesionales, es superior al número de expedientes tramitados, ya que en un solo expediente, pueden tramitarse, 1, 2, 3 ó 4 actuaciones profesionales.

6.1 Información Estadística sobre la actividad de Visado y Registro

Nº total de intervenciones profesionales tramitadas durante el ejercicio 2022	7.052
Nº total de expedientes de visado y registro durante el ejercicio 2022	3.976
- Expedientes visados año 2022	2.218
- Expedientes registrados año 2022	1.758
Nº total de expedientes de visado y registro abiertos durante el ejercicio 2022	4.002
Nº total de expedientes de visado y registro cerrados durante el ejercicio 2022	913
- Expedientes año 2022	144
- Expedientes años anteriores	769



Nº y Porcentaje sobre el total de intervenciones profesionales visadas y registradas

3.976

Obra nueva de A.	733	10,39%
DEO no nueva	412	5,84%
Proyectos A.T.	1.010	14,32%
Dirección A.T.	949	13,46%
Informes	676	9,59%
Informes Judiciales	201	2,85%
C.E.E.	85	1,21%
I.E.E.	193	2,74%
Colaboración y Asesoramiento	12	0,17%
Estudio de Seguridad y Salud	995	14,11%
Coordinaciones de Seguridad y Salud	1.761	24,97%
Tramitación subvenciones	11	0,16%
LEEX	14	0,20%

6.2 Trámites sobre expedientes de Visado y/o Registro

Nº de colegiados/as que han realizado algún visado ó registro durante el ejercicio 2022	382
Nº total de registro/visados nuevos en 2022, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	733
Nº total expedientes de viviendas nuevas en 2022, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	643
Nº total expedientes de edificios nuevos en 2022, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	43
Nº total expedientes de otras edificaciones nuevas en 2022, tipos de intervención 14 con tipo de obra 11	47

Nº total de Certificados final de Obra Arquitecto Técnico	342
Nº total de Certificados final de Obra presentados en el Coat	467
Nº total de Certificados F.O. diligenciados en el Coat para el Coag	151
Nº total de Renuncias de obra	156
Nº total de Resoluciones de obra	15
Nº total de Rescisiones de obra	28
Nº total de Cierres Administrativos de obra	554
Nº total de Actas Paralización	2
Nº total de Asunción de obra	29

Junta General Ordinaria

5 de mayo de 2023